

Santiago, 05 de octubre de 2022.

Solicitud de Acceso a la Información, Ley de Transparencia N° MU186T0004822

Señor

Ignacio Fuentes Rojo

Correo electrónico ifuentesrojo@gmail.com

Solicitud:

Buenas tardes, solicito en virtud de la ley de Transparencia, el registro de todas las mascotas inscritas a la fecha, junto con la RAZA, TAMAÑO, FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL RESPONSABLE, CORREO DEL RESPONSABLE, EDAD Y NOMBRE DE LA MASCOTA. Por favor el documento que contenga dicha información sea en EXCEL, en caso de que alguna petición no concuadre en el marco de lo permitido, enviar la mayor cantidad de información requerida. Si tiene duda puede comunicarse conmigo (+56920304761 wsp o llamada)

Respuesta Solicitud MU186T0004822

Atendiendo su solicitud, le informamos que lo solicitado es de carácter personal, conforme a las normas expresas de las leyes N° 20.285 y 19.628 que a continuación se transcriben:

Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública

Artículo 21: “Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.

Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada:

Artículo N° 2, letra f) define “Datos de Carácter Personal o Datos Personales, los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables.”

Artículo 7: “Las personas que trabajan en el tratamiento de datos personales, tanto en organismos públicos como privados, están obligados a guardar secreto sobre los mismos, cuando provengan o haya sido recolectados de fuentes no accesibles al público, como asimismo sobre los demás datos y antecedentes relacionados con el banco de datos, obligación que no cesa por haber terminado sus actividades en ese campo”

En consecuencia, el registro que usted solicita, no se puede entregar ya que se trata de una información de Carácter Personal, por lo que podemos informar que, en el Registro Nacional de Mascotas en la Comuna de Ñuñoa, se han inscrito:

- 20.368 perros;
- 7.868 gatos.

Con esta respuesta, damos por terminado el proceso administrativo de acceso a la información correspondiente a su requerimiento.